Actualidad

Bioenergy entró a proceso de liquidación

Como se había anticipado, ante la imposibilidad de ponerse al día y lograr acuerdos de pagos con sus acreedores, la filial de Ecopetrol pidió iniciar este proceso.

1 0

La W | 25/06/2020 - (hace 2 horas)

Durante los últimos días, en distintos medios del país se había expuesto que Bionergy, empresa filial de Ecopetrol, no estaría teniendo buenos resultados en el proceso de reorganización al que se acogió en marzo de este año con la Superintendencia de Sociedades.

Este jueves 25 de junio, W Radio tuvo acceso a dos autos donde se confirmó que tanto Bioenergy Zona Franca S.A.S. como Bioenergy S.A.S. pidieron al ente de control y vigilancia que se decrete la **terminación del proceso de reorganización y, en consecuencia, se dé inicio al trámite de liquidación judicial**.

- *Relacionado: Bionergy podría entrar en liquidación en los próximos días*

Según se explicó, esta decisión se produjo a causa de la imposibilidad de la compañía de ponerse al día y lograr acuerdos de pagos con sus acreedores.

En el caso de Bionergy S.A.S., sus argumentos para iniciar proceso de liquidación fueron:

"(i) la inminente iliquidez de Bioenergy y como consecuencia de ello la imposibilidad de continuar con la operación; (ii) las incertidumbres del negocio y los eventuales requerimientos de capital que esto demanda actualmente y en el futuro; (iii) teniendo en consideración la posición de Bancolombia de condonar el 40% de la deuda de Bioenergy Zona Franca, sin compromisos de financiación del capital de trabajo en el futuro, que denota la imposibilidad de obtener recursos del mercado financiero y de reestructurar la deuda en condiciones que Bioenergy pueda cumplir; (iv) la insuficiencia de recuperación aún en el evento que el MHCP de autorizarse el crédito de tesorería que se estaba tramitando y (v) la condición de precios del mercado de los hidrocarburos, que no permiten a Ecopetrol continuar otorgando recursos para la operación de Bioenergy, y reconociendo los esfuerzos de la administración para mejorar la productividad agrícola, reducir costos y explorar alternativas para viabilizar el negocio, llega a concluir que la alternativa de una reorganización dentro de la Ley 1116 no es viable, para ninguna de las dos sociedades, pues al formar una unidad productiva, y ante la imposibilidad de obtener materia prima de otra empresa para continuar la actividad de Bioenergy ZF deberá correr igual suerte de Bioenergy".

- *Lea también: Gobierno confirmó que apagón en costa Caribe se debió a falla en un transformador*

Por su parte Bioenergy Zona Franca S.A.S., expuso:

"(i)No haber logrado renegociar el contrato de leasing y la financiación del capital de trabajo en condiciones que permitan la viabilidad de la sociedad. (ii)La inminente iliquidez de Bionergy SAS el proveedor del 70% de la materia primera, que sitúa Bionergy Zona Franco SAS en serias dificultades para la obtención de la caña necesaria para su procesamiento en términos rentables, así como, la posición de Bancolombia frente a las condiciones de renegociación de las condiciones del Leasing Financiero, negociación que si se hubiera logrado no cambiaría la situación de inminente iliquidez de Bionergy Zona Franco SAS al no tener la capacidad para honrar los gastos de administración oportunamente, y no contar con la materia primera para garantizar la continuidad de la operación. (iii)La baja probabilidad de financiación para atender los requerimientos de capital necesarios para la ejecución y cumplimiento del plan de negocios. (iv)La caída de la demanda de combustibles en el país, producto de la emergencia sanitaria, que ha provocado la contracción del mercado nacional afectando la proyección de ingresos futuros de Bionergy Zona Franco SAS. (v)El deterioro patrimonial progresivo que se puede constatar al comparar los resultados de los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2019 y los entregados a las (sic) Superintendencia de Sociedades el pasado 8 de abril con corte al 9 de marzo de 2020".

Se confirmó que **se designó como liquidador de la sociedad al señor Rubén Darío Lizarralde**.

Otros de los acreedores o con quien tiene deudas Bioenergy son, entre otros:

- Positiva Compañía de Seguros
- Río Cal S.A.S.
- Banco de Bogotá
- José Luis Pérez Rodríguez S.A.S.
- Consorcio Menegua
- Sintrainagro Seccional Puerto López
- Inversiones Unidas Paez S.A.S.
- Paáz Fonegra Inversiones S.A.S.

Reciba desde Google News las mejores noticias de La W

#Bioenergy #Ecopetrol #Liquidación

Comentarios

Últimas Noticias

El oro venezolano en Inglaterra debe ir al Gobierno de Juan Guaidó: Alfonso Marquina

Suecia seguirá sin confinamiento a pesar de elevadas cifras de contagio

Mujeres indígenas prefieren la justicia ordinaria para denunciar delitos sexuales

Hay nuevo viceministro de Asuntos Agropecuarios en el Ministerio de Agricultura

Juan Gonzalo Botero fue nombrado en el cargo en remplazo de Marcela Ureña.

Juan Gonzalo Botero (izquierda) fue nombrado como viceministro de Asuntos Agropecuarios en el Ministerio de Agricultura. Foto: @pachomejas en Twitter

3 0

Cristian Medina | 25/06/2020 - (hace 4 horas)

El Ministerio de Agricultura confirmó que **Juan Gonzalo Botero fue designado como viceministro de Asuntos Agropecuarios**, reemplazando así a Marcela Ureña quien hasta este miércoles 24 de junio estuvo desempeñando ese cargo.

- *Lea también: Ana Cristina Moreno, ex diputada del Centro Democrático, sería presidenta de la ADR*

En la hoja de vida de Botero se encuentra que es ingeniero agrónomo de la Escuela de Agricultura de Costa Rica, con experiencia en cargos públicos al **haber sido director de Cormagdalena por más de una década**.

También se encuentra que en su momento fue viceministro de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural de Bolívar y gerente en Servicios Postales Nacionales 4-72 para el Caribe.

- *Le puede interesar: Funcionarios de carrera de Superintendencias tendrán preferencia en vacantes de planta*

Se debe decir que el cambio en el cargo, se dio por petición expresa del Ministro de Agricultura, Rodolfo Zea, quien desde su llegada a inicios de este año, ha realizado varios relevos al interior de la cartera agrícola.

Reciba desde Google News las mejores noticias de La W

#Nombramiento #Ministerio de Agricultura #Cormagdalena

Comentarios

Últimas Noticias

El oro venezolano en Inglaterra debe ir al Gobierno de Juan Guaidó: Alfonso Marquina

Suecia seguirá sin confinamiento a pesar de elevadas cifras de contagio

Mujeres indígenas prefieren la justicia ordinaria para denunciar delitos sexuales

Gobierno confirmó que apagón en costa Caribe se debió a falla en un transformador

Superservicios hizo requerimientos a todos los operadores de la Costa Caribe para definir si hay lugar para abrir una investigación.

Gobierno confirmó que apagón en costa Caribe se debió a falla en un transformador

Superservicios hizo requerimientos a todos los operadores de la Costa Caribe para definir si hay lugar para abrir una investigación.